

JUEVES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 231

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-9880 *Resolución por la que se incluye a una aspirante en la relación de personas admitidas correspondiente a la categoría estatutaria de Enfermero/a, convocada mediante la orden SAN/71/2022, de 29 de diciembre, y se la excluye de la convocada mediante la orden SAN/31/2022, de 29 de diciembre.*

Mediante Resolución de 16 de febrero de 2024, se publicó la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo ordinario para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Enfermero/a de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/31/2022, de 28 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 26 de febrero de 2024). En dicha resolución, doña Tania Palencias Hornedal figura en la relación de personas incluidas al citado proceso selectivo.

Mediante Resolución de 7 de marzo de 2024, se publicó la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/71/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 19 de marzo de 2024). En dicha resolución, doña Tania Palencias Hornedal figura en la relación de personas excluidas al citado proceso selectivo.

Con fecha 19 de abril de 2024, doña Tania Palencias Hornedal interpone recurso de reposición alegando el error cometido al presentar la solicitud de participación, ya que, si bien la solicitud se presentó al proceso convocado por la Orden SAN/31/2022, realmente iba dirigida al convocado por la Orden SAN/71/2022.

Mediante Resolución de 25 de octubre de 2024 se estima el citado recurso de reposición admitiendo la subsanación del error, ordenando su inclusión en la relación de personas admitidas al proceso convocado por la Orden SAN/71/2022, de 29 de diciembre, siempre que reuniese los requisitos exigidos por la Orden de convocatoria. Procede, asimismo, excluir a la interesa del proceso selectivo convocado por la Orden SAN/31/2022.

En consecuencia, en uso de las facultades que me han sido conferidas, vista la propuesta elevada por la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de admisión, y en ejecución de la resolución de 25 de octubre de 2024, y de acuerdo con lo previsto en las Bases 4.3 y 6 de las Ordenes de las convocatorias, por la presente,

RESUELVO

Único. – En ejecución de la Resolución de 25 de octubre de 2024 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por doña Tania Palencias Hornedal, se procede a:

Incluir a doña Tania Palencias Hornedal en la relación definitiva de personas admitidas, por la reserva de cupo de discapacidad, del Anexo I de la Resolución de 7 de marzo de 2024 por la que se publican las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/71/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 19 de marzo de 2024), dejando sin efecto su inclusión en el Anexo II de la citada resolución de 7 de marzo de 2024.

CVE-2024-9880

JUEVES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 231

Excluir a doña Tania Palencias Hornedal del proceso selectivo ordinario para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Enfermero/a de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/31/2022, de 28 de diciembre, dejando sin efecto su inclusión en el Anexo I de la Resolución de 16 de febrero de 2024 por la que se publican las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas a dicho proceso (Boletín Oficial de Cantabria de 26 de febrero de 2024).

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 22 de noviembre de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/9880

CVE-2024-9880